

EL HERALDO.



PERIODICO DE LA TARDE.

Politico, religioso, literario e industrial.

Se admiten á real por linea los papeles... Los suscritores reciben GRATIS la coleccion completa de Ordenes y decretos del gobierno...

Véase al fin del número. PUNTOS. En Madrid 12 rs. vn. al mes. En las Provincias, en Ultramar y en el Extranjero 30 rs. mensuales y 60 por trimestre, franco de porte.

PARTE POLITICA.

ACTOS DEL GOBIERNO. NUEVO MINISTERIO.

DECRETOS.

En atencion á las consideraciones políticas y graves motivos en que se ha fundado D. Evaristo San Miguel para hacer dimision del ministerio de la Guerra de su cargo y del de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar que desempeña interinamente, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, vengo en admitirle dicha dimision, quedando muy satisfecho de la lealtad, patriotismo, probidad e ilustracion con que ha desempeñado dichos ministerios. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid á 17 de junio de 1842.—A D. Antonio Gonzalez.

Atendiendo á las consideraciones políticas y graves motivos en que se ha fundado D. Antonio María del Valle para hacer dimision del ministerio de Hacienda que interinamente desempeña, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, he venido en admitirle dicha dimision, quedando muy satisfecho de la lealtad, patriotismo, probidad e ilustracion con que ha desempeñado el referido ministerio. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid 17 de junio de 1842.—A. D. Antonio Gonzalez.

Atendiendo á las consideraciones políticas y graves motivos en que se ha fundado D. Facundo Infante para hacer dimision del ministerio de la Gobernacion de la Península que está á su cargo, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, vengo en admitirle dicha dimision, quedando muy satisfecho de la lealtad, patriotismo, probidad e ilustracion con que ha desempeñado dicho ministerio. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid á 17 de junio de 1842.—A D. Antonio Gonzalez.

En atencion á las consideraciones políticas y graves motivos en que se ha fundado D. Antonio Gonzalez para hacer dimision del ministerio de Estado de su cargo y de la presidencia del Consejo de Ministros, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, vengo en admitirle dicha dimision, quedando muy satisfecho de la lealtad, patriotismo, probidad e ilustracion con que ha desempeñado dicho ministerio y presidencia del Consejo. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid 17 de junio de 1842.—A don José Alonso.

En atencion á las consideraciones políticas y graves motivos en que se ha fundado D. José Alonso para hacer dimision del ministerio de Gracia y Justicia que está á su cargo, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, vengo en admitirle dicha dimision, quedando muy satisfecho de la lealtad, patriotismo, probidad e ilustracion con que ha desempeñado dicho ministerio. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid á 17 de junio de 1842.—Al marqués de Rodil.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. José Ramon Rodil, marqués de Rodil, capitán general de los ejércitos nacionales y en jefe del Norte, y diputado por la provincia de Lugo, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, vengo en nombrarle ministro de la Guerra y presidente del Consejo de ministros por renuncia que de ambos cargos ha hecho D. Antonio Gonzalez y D. Evaristo San Miguel. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid á 17 de junio de 1842.—A D. José Alonso.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren

en D. Ildefonso Diez de Rivera, conde de Almodovar, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, director general del cuerpo de artillería, senador por la provincia de Granada y presidente del Senado, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, vengo en nombrarle ministro de Estado por renuncia que D. Antonio Gonzalez ha hecho de dicho cargo. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid á 17 de junio de 1842.—Al marqués de Rodil.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Miguel Antonio de Zumalacregui, ministro del Tribunal supremo de Justicia y senador por la provincia de Segovia, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, vengo en nombrarle ministro de Gracia y Justicia por renuncia que don José Alonso ha hecho de dicho ministerio. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid á 17 de junio de 1842.—Al marqués de Rodil.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Ramon María Calatrava, contador general de Distribucion y senador por la provincia de Segovia, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, vengo en nombrarle ministro de Hacienda por renuncia que de este cargo ha hecho D. Antonio María del Valle, que le desempeñaba interinamente. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid á 17 de junio de 1842.—Al marqués de Rodil.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Dionisio Capaz, jefe de escuadra de la armada nacional, senador por la provincia de Cádiz, vicepresidente del Senado y del almirantazgo, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, he venido en nombrarle ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar por renuncia de D. Evaristo San Miguel que interinamente desempeñaba dicho cargo. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid á 17 de junio de 1842.—Al marqués de Rodil.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Mariano Torres Colanot, magistrado de la Audiencia de Madrid y senador por la provincia de Pontevedra, como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II y en su real nombre, vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion de la Península por renuncia que D. Facundo Infante ha hecho de dicho ministerio. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid á 17 de junio de 1842.—Al marqués de Rodil.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolucion de 14 del actual, y en consecuencia de los expedientes instruidos en la inspeccion general de infanteria con arreglo á lo dispuesto en la circular de 19 de marzo de este año, se ha servido S. A. declarar aptos para el reemplazo al jefe y oficiales excedentes procedentes de la estinguida Guardia Real de infanteria que á continuacion se expresan: Comandante, D. Pedro Zamarra. Capitanes, D. Francisco Escovar, D. Manuel María de Haro y D. Francisco Lago.

Ayudante, D. Antonio Gárate. Tenientes, D. Carlos Tenorio y D. Pedro María Alvarez. Subtenientes, D. José Gila y D. José Leocadio Sanz.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El Regente del reino, de conformidad con la propuesta de la junta de Almirantazgo, se ha servido conceder el ascenso á tenientes de navio de la armada nacional á los alféreces de la

misma clase D. Ramon Lobo, D. Romualdo Martinez, don Mariano Peri, D. Nicolás Chicarro, D. José María Alvarado, D. Antonio Alonso, D. José Miranda y Luna y D. Federico Santiago.

Tambien se ha servido conceder, de conformidad con lo propuesto por la misma junta, las mejoras de retiro que segun la ley vigente les corresponde á los capitanes de fragata graduados y retirados D. Manuel Paulin, D. José Rodriguez y don Fulgencio Aurich.

Por resolucion de 10 del actual se ha servido conceder S. A. el Regente del reino á la villa de Pampliega, en la provincia de Burgos, el permiso de celebrar dos ferias anuales, la una en los dias de Pascua de Pentecostés, y la otra en 21, 22 y 23 de setiembre; y por resolucion de 10 del mismo mes ha tenido á bien acceder á la solicitud del ayuntamiento del Valle de las Herrerías, en la provincia de Santander, concediéndole permiso para celebrar una feria anual en el pueblo de Vuelva en los dias 11, 12 y 13 del mes de setiembre.

EL HERALDO.

MADRID. VIERNES 17 DE JUNIO.

La GACETA de hoy, publicando los decretos de nombramiento del nuevo gabinete, confirma la exactitud de la candidatura que ayer comunicamos á nuestros lectores. La crisis ha terminado, pues, en la esfera del poder supremo; la crisis ha terminado bajo su aspecto ministerial. ¿Pero ha terminado la crisis bajo su aspecto parlamentario?

El gabinete nuevamente constituido, que no ha salido del seno de la coaliccion vencedora, no es un gabinete de la mayoría del Congreso; el nuevo gabinete, que no ha salido del seno de la fraccion amiga del ministerio dimisionario, no es un gabinete de la minoría del Congreso; ese gabinete, en fin, que no ha salido del uno ni del otro lado del alto cuerpo colegislador, porque en este cuerpo no se ha controvertido ni se ha resuelto la cuestion ministerial del ministerio GONZALEZ, no es un gabinete de la mayoría ni de la minoría del Senado, aunque los mas de sus miembros pertenezcan al Senado. Asi el gabinete RODIL no es un gabinete parlamentario ni antiparlamentario, en la rigurosa significacion de estas palabras: es un gabinete extraparlamentario, un gabinete que ninguna conexion afecta con las Cortes, un gabinete que no tiene vinculo alguno con el Senado ni con el Congreso, con mayorías ni con minorías parlamentarias; un gabinete que no representa ninguna idea política, ni de afinidad ni de antipatia, relativa al Parlamento; un gabinete "sui generis" en un pueblo constitucionalmente gobernado; un gabinete de régimen absoluto. Este es considerado á todas luces, y mirado señaladamente en la region del sistema representativo, el distintivo carácter del gabinete de junio.

Ahora bien: ¿que significa en la situacion actual la institucion de semejante gabinete? Porque este gabinete no puede significar la idea de gobernar con las actuales Cortes, á no ser que la coaliccion, mayoría del cuerpo popular, se convierta en un fantasma. Porque este gabinete no puede significar la disolucion de las actuales Cortes, á no ser que se le considere como un editor responsable del ministerio difunto, ó como una representacion bastarda,

piena á su contrario; de manera que el pobre diablo no ballará mas, porque fue preciso cortársela. Todo el mundo negaba la razon á Baretty: la justicia intervino en ello, y para evitar el escándalo de que le prendieran públicamente, él mismo se constituyó prisionero. Para concluir, tres meses estuvo encerrado mientras se sustentaba la causa, y se tuvo por muy dichoso con que el jurado lo absolviera. ¿Pero creereis que aquella leccion le ha aprovechado? Pues si lo creéis es equivocais miserablemente. En la primera ocasion volverá á las andadas, y yo sentiré mucho que eso suceda en mi casa. Ya estais, pues, bien prevenidos, señores parisienses: cuando veais á mi cuñada podreis admirarla, pero de lejos, y en silencio. De otro modo ha de acabar en tragedia.

—A la verdad que haceis de vuestro cuñado un tigre, dijo Malechard sonriéndose irónicamente.

—Pues bien: no hagais caso, y manifestaos enamorado de su muger, repuso M. Richomme. Ya vereis, ya vereis cómo os va.

—Yo por mi parte me guardaré de ello, dijo Malechard, porque aun cuando no soy gran bailarín, estimo mucho mis piernas.

Esta broma hizo reír á los convidados, excepto á madame Richomme, que conservando una seriedad glacial, se levantó repentinamente, y obligándonos á seguir su ejemplo, interrumpió así una conversacion que parecia desagradarle sobremanera. La contradiccion es natural en el hombre, y yo tuve pronto la prueba de ello; porque la advertencia de nuestro huésped produjo en mí el efecto contrario al que él se proponia. Madame Baretty, á quien jamás habia visto, se apoderó de mi imaginacion. Sabia que era hermosa, y para mí alma, aficionada á lo romántico, la amable desconocida tenia otro atractivo mayor que el de sus naturales gracias. Es incontestable que á las manzanas de oro del jardin de las Hesperides daba mayor valor el dragon encargado de custodiarlas. Cuanto mas guardada

embozala y vergonzante de la minoría ministerial del Congreso. ¿Qué significa, pues, este gabinete? Este gabinete no se liga á ningun antecedente político constitucionalmente aceptable, ni se dirige á ningun fin político constitucionalmente posible, ni espresa ningun sistema, ningun pensamiento, ninguna hipótesis que pueda caber en la esfera del régimen parlamentario.

Y por lo mismo que el gabinete RODIL carece de todas esas condiciones y repele todas esas significaciones, por eso mismo representa otras muchas cosas, autoriza mil conjeturas, personifica y retrata puntualmente en lo intelectual, en lo moral y en lo político la situacion relativa, el porvenir, las encontradas miras y tendencias del poder y del partido dominante.

Ese gabinete demuestra la decadencia de las instituciones, la nulidad de la ley de las mayorías, los ciegos antojos, los bastardos ímpetus, las segundas intenciones de las potestades de la situacion; demuestra la fatal resurreccion de la cuestion primordial del trastorno de setiembre, esa cuestion de poder que se manifestó en la crisis de la Central en octubre y en la crisis de la Regencia en mayo de 1841; que se ha manifestado en la crisis ministerial reciente, y que nuevo proteo, se manifestará eternamente bajo mil formas y aspectos mientras la revolucion no perezca. Esta es la cuestion entre el elemento exaltado y el elemento ayacucho, entre el elemento militar y el elemento revolucionario.

No podemos desenvolver en la premura con que escribimos ahora, estas indicaciones tan fecundas; pero tiempo y tela nos queda.

Ni ¿qué hemos de decir tampoco del personal del gabinete despues de las palabras del órgano de la revolucion que á nuestras columnas trasladamos? Hay hombres cuya oscuridad los hace imperceptibles; hombres famosos tan solamente por su ejecutoriado descrédito en sus respectivas carreras; hombres destituidos de carácter, de capacidad, de instrucción, hasta de vida física para poder desempeñar el menos espinoso cargo público. Hay un estravagante y antipático maridaje de la toga y de la espada; hay un ministro de la Gobernacion, de ese departamento tan altamente importante siempre y ahora mas importante que nunca, el cual ministro no abriga en su cerebro ni una sola idea política, ni una sola idea administrativa, ni una sola idea de ninguna especie; hay en mayores ó menores proporciones esta misma esterilidad evidente y estrepitosa en los demas sus colegas; hay en el departamento de la Guerra y en la presidencia un personaje, seis años ha juzgado; hay en las seis lenguas de ese fabuloso engendro una parálisis digna de la escuela de sordomudos; hay en la atmósfera que él respira una nube densa como las nubes de Egipto, que se palpan; hay por fin un espectro que anda desatentado por Madrid, traido de pavor al espectáculo de la indeleble sangre que salpica sus vestiduras.

Hé aquí el gobierno que nos dan diez y ocho dias de mortal crisis; hé aquí un fruto maduro del árbol de setiembre.

El partido dominante declina por boca del Eco del Comercio la responsabilidad de esta obra; irritante y vano empeño! Obra suya es el poder; obra suya el ministerio dimisionario; obra suya, elemen-

está una muger por los celos de su marido, cuanto mas intratable se muestra, mas seductora parece. Madame Baretty, pues, debia ser irresistible, porque dando crédito á su cuñado era preciso suponer que habia peligro de muerte en su casa; y como yo me jactaba de no ser de esos hombres débiles á quienes asusta la perspectiva del riesgo, llegué á figurarme que la reserva recomendada por M. Richomme era incompatible con mi propia dignidad, y resolví esperar los acontecimientos y venir, sin decidirme por el pronto á nada. A mis ojos, decia para mí, todos los maridos deben ser iguales, llámense Baretty ó Pedro Fernandez.

Adoptada esta bella resolucion, me encontré muy contento viendo que mi viaje á Suiza me ofrecia un interés, en el cual hasta entonces jamás habia pensado. Con mi buen humor perdonaba yo á Malechard la reserva con que antes me habia ofendido; y lejos de incomodarme su amor á madame Richomme, me pareció cosa muy oportuna, porque me libertaba de un rival temible, dejándome libre el campo. Inútil es decir que no temia á los dos suizos, porque con su edad estaban fuera de combate.

Luego que tomamos café, nos paseamos algun tiempo por el jardin; pero la frialdad de la tarde nos hizo volver muy pronto, y entramos en el salon, donde al momento se organizó una partida de whist. Por la primer vez acaso sentí no conocer aquel juego, porque habiendo tomado asiento M. Richomme, Malechard y los dos suizos, me quedé solo de pie enfrente de la señora, y mi posición era muy embarazosa en vista del aire serio y enojado que tenia su fisonomía desde nuestra llegada. El diálogo era difícil; pero el silencio hubiera sido ridículo. Así, pues, entablé la conversacion, valiéndome de esas triviales, hasta que madame Richomme me interrumpió dirigiéndome con tono incisivo la pregunta siguiente:

—¿Sois vos quien ha tenido la feliz idea de venir, y á quien por consiguiente debo estar agradecida?

FORNITURAS.

EL PARA-RAYOS.

CAPITULO II.

A pesar de su actitud confidencial, M. Richomme habia levantado la voz; pero su muger le miró, y continuó en tono mas bajo: Mi muger no quiere que se hable de las ridiculezas de mi cuñado delante de los criados; y en el fondo tiene razon, porque son malditos. Despues os referiré algunas de ellas.

Una muger bonita y un marido celoso, nada hay mas comun. Sin embargo, aquel prólogo vulgar habia excitado mi curiosidad, y esperaba con impaciencia que los criados se retiraran. Al fin desaparecieron despues de haber servido los postres, siguiendo la costumbre establecida. Sin pensar si cometia alguna indiscrecion, iba á recordar á nuestro huésped su promesa; pero él se anticipó á mi demanda. Tan hablador él como curioso yo, estaba deshaciéndose por ejercitar á expensas del marido de su cuñada la malicia que él miraba como un gran talento, y que constituia la parte jival de su carácter.

—Señores Wendel, dijo dirigiéndose á los dos suizos, ya habia visto á Baretty; pero estos amigos no le conocen. ¿No es verdad que es un buen muchacho?

A esta pregunta, hecha con ironia, contestaron los suizos con un gesto que difícilmente podria tomarse por señal de asentimiento.

—No se porque seamos conuñados, repuso M. Richomme con tono zumbón; pero es imposible hallar un hombre mas amable. Verdad es que malas lenguas le acusan de ser impolítico, grosero, arribatado, gruñon, colérico y sobre todo ceceo como un coedillo; pero esas son calumnias. ¿Es verdad, Coesma?

que vayan confrontando nuestras indicaciones con el general
Pensar de las get a."

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Manuel y dos compañeros mártires. Estos tres inocentes y bienaventurados santos fueron hermanos, naturales de Persia de madre cristiana y de padre gentil. Desde sus mas tiernos años eran devotos y observantes de la religion católica, y tan dados á los estudios de las divinas letras, que en breve hicieron admirables progresos en la virtud bajo la disciplina de un cierto presbítero su maestro. Finalmente, padecieron martirio el año 362 en tal dia como hoy.

Ademas se hace mencion del beato Pablo de Arezzo; Santa Teresa y Sta. Sancha, vírgenes; S. Abito, confesor; S. Nicandro, S. Marciano, mártir; S. Milingo, obispo y confesor; S. Prior, ermitaño y S. Batuffo, abad.

NOTA. La misa y oficio divino de este dia son en honor de San Pascual Bailon, que fue el 17 de mayo, siendo su ritual doble y ornamento blanco.

—La real y primitiva congregacion del alumbrado y ve continua al Santísimo Sacramento reservado en los santos sacramentos tiene la comunión general de instituto en la iglesia de nuestra Sra. del Carmen calzado, como tercer dominico del mes, el dia 19 á las siete de la mañana.

CRÓNICA DEL EXTERIOR.

Los conventos de Argovia, arbitrariamente suprimidos contra toda ley divina y humana han hecho á la alta dignidad y á los Estados considerados una esp. sion, en la que reclaman:

„Que se les permita volver á entrar en los establecimientos de que han sido violentamente espulsados.

„La restitucion de sus legítimos bienes con la facultad de administrarlos por sí mismos.

„Libertad para recibir noticias.

„Impuestos conformes con los que se hacen á los demas particulares y corporaciones del canton."

Los conventos por su parte protestan ante toda la confederacion, como ya lo han hecho otra vez: "Que una vez restituidos en su derecho, públicamente reconocido y acordado nunca dejarán de hacerse dignos de su existencia por medio de una sincera sumision á las altas autoridades, una constante cooperación en todas las obras de utilidad pública, y un uso de sus medios económicos y de sus capacidades personales para bien de la iglesia, y prosperidad del pais."

—La unidad católica acaba de lograr un nuevo triunfo. La señora Carlota B... de edad de 33 años, natural de Calchatta ha abjurado últimamente los errores de Calvino. Vivamente afectada en Francia por las virtudes cristianas de una familia con quien tenia intimidad, y por las palabras de un sacerdote, se instruyó con un ardor verdaderamente católico en las principales verdades de la fé, é hizo su abjuracion ante una multitud que habia acudido á presenciar aquel espectáculo.

—También en Villé, cabeza del canton del Bas-Rhin han convertido á la iglesia católica un protestante y sus hijos. Estas dos personas tenian hacia ya algun tiempo grandes dudas acerca de la verdad del protestantismo, y con ocasion de un entierro, afectadas por las severas ceremonias de la fé, abrazaron la verdadera fé. La mujer del protestante que estaba enferma hacia mucho tiempo, abjuró el protestantismo al punto de espirar.

—Sesenta presos de la cárcel de Amiens (Francia) cumplieron los ejercicios del jubileo y hecho su primer comunión, habiendo 35 de ellos recibido antes el sacramento de confirmacion.

—Escriben de Gibraltar que estan esperando en Londres al Mgr Hugues, vicario apostólico de aquella posesion inglesa. Mgr Hugues hace este viaje por el asunto pendiente en el consejo privado y que versa sobre los derechos de la iglesia de Gibraltar y las pretensiones de la junta llamada de los ayuntamientos; bien pronto, pues, se ocupará el consejo privado de graves diferencias suscitadas entre el obispo católico y parte de sus diocesanos.

—Tres protestantes han abrazado la fé católica el mes de mayo en la iglesia de Abbeyside (Irlanda).

—A medida que la verdadera fé va ganando terreno en Irlanda, parece redoblarse la cólera de sus enemigos. Un vicario católico de Irlanda, de edad de 80 años, al comenzar la misa fue violentamente arrojado al suelo y cubierto de heridas por una turba de protestantes, que al ver que el Instituto católico ha declarado sus intenciones, se arrojaron á sus pies y le hicieron un homenaje de respeto.

Los franceses, americanos y árabes han hecho ya sus compras: así que, lo que resta será vendido para Inglaterra, á menos de que los tenedores no lo guarden para correr el riesgo de una cosecha mala en la próxima estación.

Son muy contradictorias las noticias de la campiña; en algunos distritos ha llovido parcialmente, al paso que en otros la planta ha sufrido mucho por la falta de agua. Las noticias de todos los puntos en masa parecen ser favorables; pero es imposible formar una opinión en una época tan adelantada de la estación.

Debe tomarse en cuenta que, atendidos los precios á que se ha vendido el añil, su cultivo en las provincias superiores, en la baja Bengala, ha sido muy reducido.

Al principio de este mes se han hecho grandes negocios en el salitre á precios reducidos, y á lo último el mercado ha entrado en mucha calma, habiéndose hecho muy pocos negocios. Continúan los cigarrillos en escala bastante reducida, y no aumentarán en algún tiempo.

Los precios cotizados este día son: Gudnas, de 6 á 6, 2 rups.; Ghazepore, de 5 á 5, 12; Kuprah, de 3, 4 á 5, 12; Tirhoot, 3, 8 á 6.

BURDEOS 10 DE JUNIO.

El movimiento marítimo de nuestro puerto no ha sido bien seguido desde el 1º del mes, no obstante de que no deja de ofrecer algún interés. Nuestro mercado está hoy abundantemente provisto de mercaderías; pero las órdenes son muy limitadas, aunque como el consumo interior está poco abastecido, es de presumir que los negocios recobrarán su animación dentro de pocos días.

AZUCARES. Se han hecho 592 barricas de Martinica y Guadalupe, que se han contratado bajo la base de 54, 50 á 55 fr. Es inferior este último precio; pero las noticias de los mercados del Havre y Nauter vienen de alza. El Borbon se encuentra al mismo nivel que el de las Antillas: 3, 194 sacos han sido contratados de 56 á 57 fr.

CAFES. A pesar de las pocas demandas que existen para las clases comunes, los cursos se sostienen bien y las calidades superiores, principalmente las de Santiago, encuentran fácil salida. De esta suerte se han hecho 391 bocoyes de 72, 50 á 85 en depósito.

Hacia mucho tiempo que el Padang no había dado lugar á ningún negocio; ahora acaba de tomar vuelo con la venta de quinientos sacos que han obtenido el precio de 92, 50 frs. al pagar.

CACAOS. La semana transcurrida no ha dado lugar mas que á una sola venta en la clase de las Islas á 70 fr.

ALGODONES. Siempre la misma inacción en los negocios; no ventas no hay que señalar mas que 86 balas de Carolina á 94 francos, superior calidad.

(Correspondencia mercantil de EL HERALDO.)

TRIESTE 2 DE JUNIO.

La comisión de ingenieros está ocupándose en practicar las relaciones necesarias para los caminos de hierro que deben usarse en este reino, y se asegura que para sufragar los primeros gastos se encuentra ya contratado un empréstito de 60 millones de florines (600 millones de reales).

Nuestro comercio está en decadencia, y repetidas veces se anunció al gobierno por el agente consular español de es- plaza desde el año pasado: se prevee que difícilmente podrá esperar, y mucho menos con los caminos de hierro, sin un auxilio especial de S. M. I.

Son dignos del mayor elogio el celo y el patriotismo de dicho agente consular, señor Miguel Sebastian Vilar, quien, pro- pado siempre de cuanto hace relación á la industria, comer- y navegación de España, ha estado continuamente llama- la atención de sus superiores con repetidas exposiciones di- idas á indicar algunos defectos que obstruyen el curso de la prosperidad nacional. Al propio tiempo ha estado animando á estros armadores, comerciantes y capitanes de buques para se ocupen directamente del comercio con Austria, á lo nos con nuestros productos. Gracias á sus esfuerzos, la na- gación española por esta parte del Adriático se ha aumen- y en la proporción de uno á cuatro, ascendiendo ya el va- de nuestras importaciones en este puerto á 50 millones de r, cifra que está todavía muy lejos de haber llegado á su ímum.

NOTICIAS MERCANTILES.

CONSUMO DE AZUCAR EN LOS ESTADOS-UNIDOS. Duran- últimos seis meses, las importaciones de azúcar en di- Estados han subido un año con otro en números redondos millones de libras al año, de las que los ref- han to 63 millones, dejando para consumo pri- tísima produce al pri- es